SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101027410	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2026	15	05	2024	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA S.A.S	NIT: 901.050.357-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 8 99	TAMALAMEQUE, CESAR	3157946088

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1733 DE 2024, QUE TIENE COMO OBJETO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCION TERRITORIAL GUAJIRA. SECTORES 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, PR56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) - PR75+0237 (BUENAVISTA) 8801 BUENAVISTA - MAICAO, PR0+0000 (BUENAVISTA) - PR27+0000 (HATONUEVO) LOTE 2.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2024	31/01/2027	$153,470,575.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/05/2024	31/07/2029	$306,941,150.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/01/2027	$460,411,726.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL Y LA VIGENCIA FINAL DE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA:

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACOIN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES SERA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (03) AÑOS MS
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SER CONTADA A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO Y SEIS (06) MESES MAS.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO QUE ES EL 15 DE MAYO DEL 2024
EL ACTA DE INICIO TIENE VIGENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2024

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******920,823,452.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101027410

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA

QUE LA POLIZA A CONTINUACION RELACIONADA A NOMBRE DE **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA S.A.S** CON NIT **901.050.357-6** SE ENCUENTRA RECAUDADA EN SU TOTALIDAD A SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6.

RAMO	POLIZA	ANEXO
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	47-44-101027410	0-1-2
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	47-40-101008454	0-1

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA Y SE SELLA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA A LOS VEINTIDÓS (22) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026.

Cordialmente,

PIEDAD GRAU GONZALEZ
Dirección Administrativa
Sucursal Cartagena
Cel. 3102480658
Correo: piedad.grau@segurosdelestado.com